PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 1273.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 26 de Noviembre de 1.948.-

N. 206.-

V I S T A : la nota P.E. Nº 256 (Exp.Nº 4.753) elevada por la Jefatura de Policía de la Capital, en fecha 12 del corriente, en la que solicita sea aceptada la renuncia presentada por un funcionario dependiente de dicha Institución; el Decreto Nº 26.254 del 3 de Mayo del año en curso; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eligio Pavón Ayala, al cargo de Funcionario de la Dirección del Personal en la categoría B-9, Anexo B.- Item 4, con la antiguedad del Iº del corriente mes.-

Art.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

MET.-